

FAES FARMA, S.A. a la COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Dividendo flexible con cargo a 2017

Como continuación de los anteriores Hechos Relevantes relacionados con el dividendo flexible, la Sociedad comunica que el pasado 29 de diciembre de 2017 finalizó el período de negociación de los derechos de asignación gratuita correspondientes a la ampliación de capital liberada, a través de la cual se instrumentó el dividendo flexible acordado en la Junta General de Accionistas celebrada el 13 de junio de 2017.

Se informa que durante el plazo para la negociación de los citados derechos, <u>solo los accionistas titulares del 8,48% de los derechos de asignación gratuita han procedido a su venta a la Sociedad</u>. Faes Farma, en consecuencia, ha adquirido un total de 22.176.296 derechos por un importe total bruto de 2.217.629,60 euros y ha renunciado a los derechos de asignación gratuita así adquiridos. El importe correspondiente a la adquisición de dichos derechos se abonará, mediante los procedimientos establecidos por Iberclear, a partir del 3 de enero de 2018.

Los accionistas titulares del 91,52% restante de derechos de asignación gratuita han optado por suscribir acciones de nueva emisión. En este sentido, se hace constar la renuncia de la Sociedad al ejercicio de 12 derechos correspondientes a acciones propias en autocartera para facilitar el cuadre de la operación. Por lo tanto, el número de acciones nuevas que se emitirán en este aumento de capital liberado será de 8.548.883 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una, incrementando el importe del capital en 854.888,30 euros. Está previsto que la admisión a cotización de estas nuevas acciones se realice una vez cumplidos los trámites oportunos dentro de este mes de enero.

Destacamos el éxito rotundo de este octavo dividendo flexible, primero correspondiente al ejercicio 2017, al igual que sucedió con los siete anteriores, que ha permitido combinar, a nuestros accionistas, el cobro del dividendo con la suscripción de nuevas acciones. Y en especial, <u>reseñamos el elevadísimo porcentaje del capital (91,52%) que ha mostrado su gran confianza e interés por la Sociedad al suscribir la ampliación liberada.</u>

Este dividendo flexible a cuenta del ejercicio 2017 equivale a 0,10 euros por acción, supone un 11,11% más que el importe pagado el año pasado por el mismo concepto, para los que han optado por el cobro en metálico.

3 de enero de 2018